

ficio de la Sociedad a N. S. a pido y suplico
Se diere comisionax a quienes fueren de
su axado para que los entrecue a mis
Sucesores, y asi se conuexen a beneficio del
Publico: que es quanto espero. La no-
toria Justicia N. S. cuyas glorias ponos
pene Dios Optimo Maximo en Ama-
yor aumento de su honores. *Tehegin*
Nov. 16: 1783.

P. L. M. a N. S. en xendido
y Obligado Seruixon

Juan Thomas Man-
chon

